

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
21 de febrero de 2023

- 1. Escrito presentado por el C. Dip. Héctor García García, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Salud Federal, para que garantice de manera inmediata el Abasto de Medicamentos para el tratamiento de salud mental en todas las clínicas y hospitales del sector público en Nuevo León y el País, a fin de salvaguardar la salud de las personas que padecen esta enfermedad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

- 2. Oficio signado por el C. Dip. Heriberto Treviño Cantú y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 140 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

3. Oficio signado por el C. Dip. Julio César Cantú González y los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 323 Bis 1 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

4. Oficio signado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez y los integrantes de la Comisión Especial de Vigilancia para el Mantenimiento y Recuperación de Planteles Educativos, mediante el cual remite el informe de trabajo en lo relativo al Trimestre de octubre a diciembre de 2022.

Trámite: De enterado, se agradece y se archiva.

5. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 38 de la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

6. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Jesús Francisco López Molina, Director de Relaciones Institucionales de CAINTRA Nuevo León, Jorge Andrés Cervantes Aguirre, Presidente de la Comisión de Empresarios Jóvenes de CAINTRA Nuevo León, Sandrine Molinard, Directora de Consejo Cívico de Instituciones de Nuevo León, A.C., Sergio Anguiano Ayala, Director General de CANACO Monterrey y Cecilia Carrillo López, Directora General de COPARMEX Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Integral para el Manejo Económico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE); a la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León; a la Ley que Crea una Institución Pública Descentralizada con Personalidad Jurídica Propia y con Domicilio en la Ciudad de Monterrey que se denominará “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey”; y a la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo “Metrorrey”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones VIII y X del Congreso se turna a las Comisiones unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la de Movilidad.